

Diputados y Movilh Presentan Públicamente Ley de Matrimonio y de Unión Civil Para Homosexuales

Por fin fue redactado el proyecto que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, abriendo también la puerta a la adopción de hijos. La Iniciativa, que deberá iniciar su tramitación próximamente, venía siendo trabajada por el Movilh desde el 2007 y para apoyarla habrá un matrimonio lésbico simbólico.

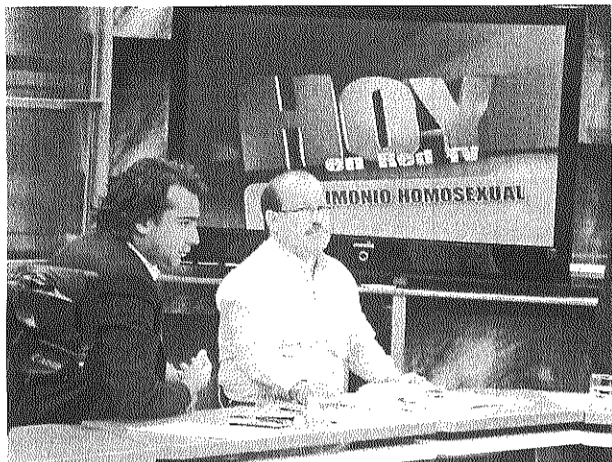
El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) y el diputado Marco Enríquez-Ominami dieron hoy un paso histórico al presentar públicamente en el Congreso Nacional dos proyectos de ley que permiten el matrimonio y las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

El "Proyecto de Ley que Modifica en el Código Civil en relación al Concepto de Matrimonio" y "el Proyecto de Ley que Regula la Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo", fueron presentados tras ser trabajados desde el año anterior por Enríquez-Ominami y el Movilh.

"Durante todo enero y febrero desde el Movilh nos dedicamos a obtener más respaldos políticos, conversando con diputados de diversas tendencias políticas, como Tucapel Jiménez, Jorge Insunza, Juan Bustos, Enrique Acorssi, Clemira Pacheco y Fulvio Rossi, quienes oficializarán su patrocinio próximamente", sostuvo el presidente del Movilh, Rolando Jiménez.

Añadió que "con la presentación de ley de matrimonio estamos dando un paso histórico que esperamos amplíe el debate sobre nuestros derechos. No queremos seguir siendo ciudadanos de segunda categoría. Queremos igualdad plena con adopción de hijos incluida"

En tanto, la iniciativa de unión civil se sumó a otra similar presentada por el Movilh el 2003, denominada "Proyecto de Fomento de la No Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas



Rolando Jiménez, presidente del Movilh, y el diputado Marco Enríquez-Ominami, presentan en Red TV el proyecto de matrimonio homosexual.



del Mismo Sexo", la primera de su tipo que quedó finalmente estancada en el Congreso.

"En realidad este nuevo proyecto tiene como objetivo ampliar el apoyo al Pacto de Unión Civil (PUC), iniciativa de gran calidad jurídica que cuenta con el apoyo de toda la Concertación y que no ha podido entrar a tramitación del Congreso sólo porque requiere del patrocinio del gobierno y este ha negado dar pasos sobre la materia", añadió Jiménez.

El Movilh puntualizó que desde ahora "trabajaremos al unísono por la aprobación de uno de los proyectos de unión civil y por la ley de matrimonio. Las autoridades tendrán que sensibilizarse, pues las parejas constituidas por personas del mismo sexo, no pueden esperar más tiempo y su legalización es parte del programa presidencial".

Los Proyectos

El "Proyecto de Ley que Modifica en el Código Civil en relación al Concepto de Matrimonio" presentando hoy consta de un solo artículo. Con ese, se modifica el artículo 102 del Código Civil, donde se establece actualmente que "el matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actualmente e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, y de auxiliarse mutuamente".

En tanto, con el proyecto se busca indicar que "el matrimonio es un contrato solemne entre dos personas que se unen actualmente e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos y de auxiliarse mutuamente". "Con esta modificación claramente estamos pidiendo también igualdad para la crianza y adopción de hijos", dijo Jiménez.

En tanto, en el otro proyecto, se agrega un 102 bis de manera de permitir también las uniones civiles entre personas homosexuales que no deseen casarse, pero que sí están interesadas en regular su régimen patrimonial y de seguros en salud y pensión.

Para apoyar el debate, el Movilh anunció, por último, que próximamente una pareja lésbica contraerá un matrimonio "simbólico en nuestra sede y al mismo estarán todos invitados. Además esperamos que el proyecto presentando hoy sea reingresado al Congreso con el respaldo de más parlamentarios en los próximos días".

Reacción en la Región

La Federación Chilena de la Diversidad Sexual, FEDISECH, representada en la Región por Leonardo Valdés, presidente regional de los mormones homosexuales aglutinados en *Afirmación Gran Valparaíso: Mormones Gays y Mormonas Lesbianas*, declaró que se trata de un gran avance y que los mormones gays de la Región, así como la FEDISECH apoyan decididamente este paso que ha dado el Movilh, que también es parte de la FEDISECH. Valdés agregó que los mormones gays de todo el país estarán unidos y apoyando esta iniciativa, esperando que, de una vez por todas, se reconozca la diversidad y se termine definitivamente con todos los bolsones de discriminación y exclusión existentes todavía en el país y mayormente sostenidos por el fundamentalismo religioso y posiciones ultraconservadoras y neonazis por todos conocidas.